

CONVOCADOS A LAS URNAS, 13 MILLONES DE CIUDADANOS

Arrancan con retraso campañas por ayuntamientos y Congreso de Edomex

El IEEM aplazó aprobación de registros de candidaturas por incumplimientos de partidos y ayer sólo había acreditado las planillas presididas por mujeres

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MEX.

Ayer iniciaron las campañas en la entidad para renovar los 125 ayuntamientos y el Congreso local. Sin embargo, las actividades proselitistas se retrasaron debido a que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aplazó la aprobación de los acuerdos mediante los cuales se avalarían los registros de candidaturas y sólo acreditó las planillas encabezadas por mujeres.

El retraso para avalar los registros se debió al incumplimiento de los partidos y coaliciones en la paridad de género en las candidaturas y en las acciones que los obligaban a postular a indígenas, discapacitados, afromexiquenses e integrantes de la comunidad LGBT+. Además de eso, se inscribieron varias planillas incompletas.

De acuerdo con el calendario electoral, el IEEM debía sesionar el jueves para aprobar los registros; la convocatoria fue emplazada a las 23:30 horas y siete minutos después inició la asamblea.

A las 23:39 se aprobaron los primeros dos acuerdos, uno donde se avaló el registro de las nueve planillas de candidatos independientes y otro, donde se dio el visto bueno a la inscripción del listado de aspirantes a diputados locales por el principio de representación proporcional.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido, declaró un receso y decenas de candidatos que ya se encontraban en las calles a la espera de la llegada del primer minuto del viernes

se quedaron con las ganas de iniciar sus actividades proselitistas.

Confusión e incertidumbre

En los equipos de campaña reinó la confusión y la incertidumbre. No sabían si se podía o no hacer propaganda electoral. La dirigencia estatal del PRI pidió a sus abanderados aguardar hasta que el IEEM avalara los registros; otros iniciaron sus campañas sin saber siquiera que el órgano comicial no había autorizado hasta la medianoche sus registros. Fue hasta las 0:57 horas del viernes cuando el IEEM regresó del receso y aprobó únicamente los registros de las listas encabezadas por mujeres.

En los acuerdos estipuló que los partidos debían solventar las inconsistencias de sus expedientes y hacer los ajustes para cumplir con la paridad de género y las acciones afirmativas en un plazo no mayor a 16 horas, ya que el órgano electoral debía remitir la noche del viernes el listado oficial de candidatos a la empresa encargada de producir las boletas electorales, pues la elaboración de estas inicia este sábado por la mañana.

Se les aclaró que si no solventaban las inconsistencias, no cumplirían con la paridad de género y acciones afirmativas corrían el riesgo de que varias candidaturas quedaran sin efecto para competir en los comicios del 2 de junio.

“Se requiere a todos los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, para que, en un plazo improrrogable de 16 horas contadas a partir de la aprobación del presente



acuerdo, aclaren o realicen los ajustes necesarios para subsanar las inconsistencias y el Consejo General pueda pronunciarse”, se leyó en el acuerdo.

En la mañana de ayer, varios candidatos todavía desconocían si el IEEM les había autorizado el registro, y así se lanzaron a la calle a iniciar su campaña. Unos ofrecieron conferencias de prensa y otros optaron por hacer recorridos en mercados o por calles tocando puerta por puerta para expresar su oferta de gobierno.

El IEEM tenía programado sesionar de nueva cuenta la noche de ayer para pronunciarse sobre cuáles candidaturas serían avaladas y cuáles se vendrían abajo por el incumplimiento de los partidos.

La comicios más grandes del país

Los comicios mexiquenses son los más grandes del país, porque po-

▲ El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó después de los primeros minutos de este viernes las candidaturas de los partidos políticos, de las que había señalado que la mayoría debía resolver inconsistencias como afectaciones a la paridad de género. Foto La Jornada

drán participar poco más de 13 millones de ciudadanos que integran la lista nominal. Más de 500 mil de ellos son jóvenes menores de 20 años que acudirán a las urnas por primera ocasión.

Las autoridades electorales tienen programado instalar 21 mil 23 casillas a lo largo y ancho del territorio estatal el 2 de junio. Los partidos con registro determinaron participar en su mayoría en alianza.

Morena, PT y PVEM irán juntos en 73 de los 125 municipios y en los 42 restantes cada partido postulará a su propio candidato.

PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza irán coligados en 91 demarcaciones y en 34 contendrán en solitario.

Sólo Movimiento Ciudadano decidió participar de forma única en los 125 ayuntamientos y 45 distritos locales.

Ocho candidatos con seguridad

Por otra parte, los partidos informaron que ocho abanderados solicitaron a la autoridad electoral y al gobierno estatal seguridad para realizar proselitismo. Se trata de dos candidatos de Atlacomulco, uno de Malinalco, uno de Huixquilucan, uno de Ocuilán y uno a diputado local de Metepec, de acuerdo con datos proporcionados. De los otros dos no se dio información.

Partidos incumplen cuota de género en el Edomex: IEEM

Minutos antes del inicio de las campañas, el instituto no aprobó todas las candidaturas

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El proceso electoral en el Estado de México para la renovación de ayuntamientos y diputaciones locales arrancó con la falta de cumplimiento en la cuota de género y el reparto de candidaturas a grupos vulnerables por parte de los partidos políticos

De acuerdo con la ley, los candidatos debieron iniciar las campañas en el primer minuto de este viernes 26 de abril; sin embargo, pasaron las horas y no se cumplió con los tiempos previstos para la aprobación de las candidaturas.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó solamente una parte de las candidaturas, entre ellas nueve planillas de candidaturas independientes para los municipios de Apaxco, Huehuetoca, Isidro Fabela, Malinalco, Melchor Ocampo, Temamatla, Temascalapa, Xonacatlán y Zumpahuacán.

En cuanto a las fórmulas y planillas que incumplieron algún requisito, el órgano electoral les requirió subsanar en un plazo no mayor a 16 horas, a efecto de que el Consejo General pudiera resolver sobre su registro.

Los candidatos tenían preparados eventos con templetas en plazas públicas de los municipios, conferencias de prensa, FacebookLive, entre otras actividades. Se cumplía el plazo y no te-

9
PLANILLAS
de candidaturas independientes fueron aprobadas por el Consejo General del IEEM.

16
HORAS
fue el plazo para que los partidos cumplieran con la cuota de género y candidaturas a grupos vulnerables

nían la confirmación de sus candidaturas, incluso en algunos casos, atribuyeron la responsabilidad del retraso al Instituto Electoral del Estado de México.

De acuerdo con Javier Rivera, representante del PRD, no se había presentado una situación similar en la historia, por lo que consideró, fueron vulnerados los derechos políticos de los partidos y los candidatos.

En Toluca, la dirigente del PRI del Estado de México, Ana Lilia Herrera, llamó a la calma, mientras que fueron suspendidos algunos actos proselitistas.

En otras demarcaciones los candidatos sí arrancaron sus eventos de campaña, y algunos oficialmente comenzarán este sábado.

Este viernes, el instituto electoral mexiquense tenía previsto retomar la sesión del Consejo General para dar seguimiento a la aprobación del resto de las candidaturas; sin embargo, al cierre de esta edición no había comenzado la reunión. ●



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó solamente una parte de las candidaturas.



Foto: Especial

El Consejo General del Instituto Electoral del Edomex avaló a los candidatos cerca de la una de la mañana de ayer.

EDOMEX

Inician campaña con retraso

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ECATEPEC, Méx.— Con casi una hora de retraso iniciaron las campañas electorales para diputados locales y 125 alcaldías del Estado de México, debido a que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México avaló a los candidatos cerca de la una de la mañana.

De acuerdo al calendario electoral, las campañas para el actual proceso iniciarían el primer minuto del 26 abril, por lo que los participantes de todos los partidos habían

anunciado sus arranques a las 00.01, pero se tuvieron que posponer o suspender, para evitar violar la ley electoral.

En el mismo calendario se estipulaba que el 25 de abril se debía sesionar para aprobar el registro de candidaturas, pero inusualmente no pudo hacerlo.

Omar Ortega, candidato al distrito XIX con cabecera en Tultepec, indicó que de manera inédita se dio esta situación bajo el argumento de que no se cumplió con la paridad de mayoría relativa tanto en ayuntamientos como en diputaciones locales.

EN EL ESTADO DE MEXICO

Inician con retraso campañas electorales



FOTOS: CORTESÍA LUIS TREJO

Adolfo Cerqueda Rebollo, Nazario Gutiérrez Martínez y Azucena Cisneros Coss, comienzan la contienda electoral

FERNANDO SOLÍS

Por falta de validaciones de candidaturas por parte del IEEM, una hora después inician actividades

Ecatepec, Méx.- Con una hora de retraso, ocasionado por la falta de validaciones de candidaturas por parte del Consejo General Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), iniciaron las campañas para renovar las alcaldías de los 125 municipios del Estado de México, así como las diputaciones locales y federales.

En Ecatepec, que con un millón 645 mil 352 habitantes, de acuerdo al último censo del Inegi está considerado como el municipio más poblado de la entidad, con una lista nominal de un millón 118 mil 430 votantes, donde las 535 mil 666 mujeres representan el 52.0 %, la candidata a la presidencia municipal morenista Azucena Cisneros Coss estuvo acompañada de los

candidatos a diputados locales y federales.

Cisneros Coss resaltó que tiene un doble compromiso al ser la primera mujer que encabezará el Ayuntamiento de Ecatepec, apuntó que con una preferencia electoral del 52 por ciento en la intención del voto en todas las encuestas su candidatura y Morena marcha muy arriba en las preferencias electorales. Explicó que junto a la primera gobernadora del Estado de México Delfina Gómez Álvarez y a la que aseguró será la primera y próxima presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, conformarán la "triada perfecta".

Mientras que Nezahualcóyotl que con un millón 77 mil 208 habitantes, donde el 51.7% son mujeres y es el segundo más poblado de la entidad, Adolfo Cerqueda Rebollo, quien busca reelegirse como presidente municipal inició su campaña electoral, colocando lonas en la calle donde ha vivido toda su vida, acompañado de vecinos, amigos y familiares. "Iniciamos campaña con mucho amor, en mi calle, con mis vecinas y vecinos y con la gente que me vio llegar hasta este momento, empe-

Arrancaron las campañas para renovar las alcaldías de los 125 municipios del Estado de México, así como las diputaciones locales y federales

zamos chambeando desde muy temprano, como debe ser, para ganar esta elección", dijo.

En Texcoco, tierra de la gobernadora Delfina Gómez, el candidato de la coalición del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde del Estado de México (PVEM), Nazario Gutiérrez Martínez inició formalmente su campaña en búsqueda de la presidencia municipal, acompañado de la candidata a la Diputación local Distrito 23, María José Pérez colocaron la primera lona y la pinta de bardas en Texcoco y con ello el "amigo del pueblo" Nazario Gutiérrez Martínez pidió confiar nuevamente en su trabajo político de 30 años de experiencia.

Incumplen partidos principios de paridad y generan retraso en el inicio formal de campañas

En la sesión, se avalaron nueve planillas de candidaturas independientes que cumplieron con los requisitos legales de firmas necesarias.

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio a conocer la lista de candidaturas aprobadas en sesión celebrada entre la noche del jueves y la madrugada de este viernes.

En la sesión, se avalaron nueve planillas de candidaturas independientes que cumplieron con los requisitos legales de firmas necesarias, las cuales competirán en nueve municipios: Apaxco, Huehuetoca, Isidro Fabela, Malinalco, Melchor Ocampo, Temamatla, Temascalapa, Xonacatlán y Zumpahuacán.

También, se han apro-



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

bado las candidaturas para ocupar una diputación local bajo el principio de representación proporcional.

Se han aprobado 79 fórmulas de candidaturas de mujeres para competir por mayoría relativa en el Congreso del Estado, y 283 planillas encabezadas por mujeres para las alcaldías de la entidad.

Sin embargo, en relación con estos últimos dos acuerdos, el Consejo General ha requerido a los

Lineamientos establecidos

Los partidos políticos no cumplieron con los lineamientos establecidos y eso llevó al retraso del trabajo en el IEEM.

partidos políticos que en un plazo de 16 horas garanticen el cumplimiento del principio de paridad en sus distintas vertientes, así

como de las acciones afirmativas acordadas por el IEEM.

Una vez solventadas las inconsistencias, el máximo órgano de dirección del Instituto discutirá las candidaturas pendientes de aprobación.

El objetivo, dio a conocer el órgano electoral, es asegurar una elección democrática el 2 de junio, donde se garantice la participación igualitaria de mujeres y personas

de grupos minoritarios, y donde la ciudadanía pueda comparar, decidir y votar por la opción de su preferencia.

Datos

En un hecho inédito el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó después del inicio de las campañas las solicitudes de registro de candidaturas independientes a integrantes de ayuntamientos,

las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional y a presidenciales municipales.

Antes de aprobar las candidaturas a diputaciones de mayoría y a integrantes de ayuntamientos de los partidos políticos se decretó un receso a las 11:45 horas, por lo cual no podrán iniciar campañas mientras el Instituto no aprobara las candidaturas.